

Medios personales.–Los medios personales para diseñar la estructura organizativa, conforme a la clasificación del anexo I (categorías y grupos profesionales) del vigente Convenio Colectivo del IAC son los siguientes:

| Número de puestos | Nivel |
|-------------------|-------|
| 1                 | 2     |
| 2                 | 3A    |
| 2                 | 3B    |
| 2                 | 4     |

#### Referencias y fuentes:

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de 21 de mayo de 2004.

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2004/05/066/index.html>.

Última modificación en el BOP de S/C de Tenerife de 27 de diciembre de 2007.

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2007/12/229/index.html>

Memoria 2006 del IAC.

<http://www.iac.es/divulgacion.php?op1=19&op2=57> y [www.iac.es](http://www.iac.es).

#### Contenido a valorar. Memoria:

1. Análisis crítico de la estructura actual.
2. Definir las actividades a desarrollar para alcanzar los objetivos anteriores. Procedimientos a desarrollar para permitir la consecución de objetivos.
3. Definir los puestos de trabajo y el perfil de las personas que lo originen (inventario) que desarrollarán las actividades descritas en 1.
4. Analizar las relaciones que debe mantener el departamento para concretar las colaboraciones que deben recibir y las que tienen que prestar.
5. Relaciones transversales: Proveedor  Departamento  Cliente interno y externo.
- 6 Sistema esquemático de relaciones entre personas, funciones a desempeñar y unidades de la organización.

N.º de orden 2. Gerente de Investigación.

Memoria Técnica: Planificación estratégica para la obtención de recursos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 en el marco un Organismo de Investigación como es el Instituto de Astrofísica de Canarias, creado mediante Real Decreto Ley 7/1982 de 30 de abril; el Real Decreto 795/1989, de 23 de junio que regula su estructura y organización (modificados por la Ley 13/1986, de 14 de abril) y el art. 66 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

Descripción: Se pretende realizar una planificación estratégica para la obtención de recursos de investigación (recursos humanos, infraestructuras, acceso a grandes instalaciones, etc...) en el periodo 2008-2011, a partir de las Líneas Instrumentales de Actuación y Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, de acuerdo con los fines del Instituto de Astrofísica de Canarias.

El VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el periodo 2008-2011 (fuente: [www.mec.es](http://www.mec.es)) presenta una estructura basada en cuatro áreas directamente relacionadas con los objetivos generales y ligadas a programas instrumentales, los cuales presentan un conjunto de instrumentos agrupados en seis líneas instrumentales de actuación, que se desarrollan a través de trece Programas Nacionales los cuales representan las grandes actuaciones instrumentales en este Plan Nacional.

El Área de Investigación del IAC tiene como objetivo principal la «elaboración y desarrollo de Proyectos de Investigación en el campo de la Astrofísica y en áreas relacionadas con ellas». A fin de cumplir sus objetivos, el Área tiene una estructura organizativa, de gestión y de servicios enfocada a facilitar y encauzar el desarrollo de la actividad investigadora (fuentes: Memoria 2006 del IAC –<http://www.iac.es/memoria/2006/html/iac2b.htm> –y [www.iac.es](http://www.iac.es)). La Gerencia, que dirige la Secretaría y otros Servicios del Área, tiene como misión asistir al Coordinador en sus funciones y llevar a cabo, bajo sus directrices, la gestión y planificación de todos los recursos del Área de Investigación. En el marco de dicha planificación se encuadra la obtención de recursos de diferente tipo a partir de las convocatorias del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 y su gestión de acuerdo con los proyectos del Área de investigación.

#### Criterios de valoración:

1. Análisis crítico de la estructura actual del Área de Investigación.
2. Definir las actividades a desarrollar para alcanzar los objetivos anteriores.
3. Procedimientos a desarrollar para permitir la consecución de objetivos, acordes con lo previsto en el Plan Nacional de I+D+i, convocatorias, gestión, justificación de las ayudas, etc.
4. Planificación.
5. Posibilidades de realización de la planificación propuesta en el marco de la estructura actual del Área de Investigación (Memoria IAC).

### ANEXO VI

#### Direcciones y teléfonos

Instituto de Astrofísica de Canarias:  
Avenida Vía Láctea s/n, 38200 La Laguna, Tenerife (S/C de Tenerife-España).

Teléfono: 22 605 200 (Centralita).

Fax: 922 605 210.

Correo electrónico: [cgs@iac.es](mailto:cgs@iac.es)

Horario del registro general: Ver <http://www.iac.es/info.php?op1=20>

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11304** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2008, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón núm. 70, de 7 de junio de 2008, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Mecánico, por el sistema de concurso-oposición libre.

Dicha plaza está encuadrada en la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de oficios.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Castellón de la Plana, 9 de junio de 2008.–El Diputado Delegado de Personal, Rubén Ibáñez Bordonau.

**11305** RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Burela (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 121, de 28 de mayo de 2008, se publicaron las bases específicas para proveer como personal laboral fijo una plaza de Abogada del Centro de Información a la Mujer.

Sistema de provisión: Oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el BOP de Lugo y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Burela, 13 de junio de 2008.–El Alcalde, Alfredo Llano García.

**11306** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 122, de 21 de mayo de 2008, se han publicado íntegramente las bases